

FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°859.-

DALCAHUE, 23 de septiembre de 2022.-

VISTOS: La solicitud adjunta N°1552-1553-1563-1565-1574-1581. Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

FRANCISCO ANTONIO COMICHEO CARCAMO		HONORARIOS	1 DIA	15/09/2022
HECTOR CAICHEO V.		HONORARIOS	1 DIA	20/09/2022
ROXANA CARCAMO C.		DIRECTIVO GRADO 7°	4 DIAS	22/09/2022 al 27/09/2022
CLARA VERA GONZALEZ		DIRECTIVO GRADO 7°	1 DIA	20/09/2022
ALEXIS BORQUEZ B.		PROFESIONAL GRADO 10°	2 DÍAS	22/09/2022 y 23/09/2022
MANUEL ÁLVAREZ BARRÍA		DIRECTIVO GRADO 7°	1 DÍA	26/09/2022

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE





CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE





RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:
-Carpeta personal.
-Secretaria Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper.
RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmee